

TÓPICOS AVANZADOS EN FINANZAS

Plan de Estudios VII – 2017

Exp. 900-1300/23

Res. 1027/23

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga Horaria:**
 - Total: 64
 - Semanal: 4
 - Distribución Teoría y Práctica: 32 horas teóricas y 32 horas prácticas

- **Ciclo del Plan de Estudios:** Profesional
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórico-Práctica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** Finanzas de Empresas

2. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Lograr que los alumnos adquieran una competencia profesional avanzada en finanzas, que les permitan desenvolverse en todo tipo de organizaciones (empresariales públicas y privadas, de gobierno y del tercer sector), logrando las capacidades técnicas, habilidades profesionales y el conocimiento de los estándares éticos, valores y actitudes profesionales, que la competencia profesional demanda.

- Que los estudiantes dimensionen la importancia de la gestión financiera en todo tipo de organizaciones y su impacto en los sistemas económico-sociales. Que comprendan los principales riesgos de dicha gestión, tanto para la organización como para el contexto en el que esta se desenvuelve. Generar en los estudiantes, a través de este entendimiento de las

finanzas, un interés por alcanzar una formación que les permita desempeñar la competencia profesional conforme a estándares elevados, para que su tarea aporte positivamente tanto a los objetivos organizacionales como al medio que se ve afectado por la misma.

Objetivos Específicos:

- Abordar los contenidos teórico-prácticos relacionados con las competencias técnicas propias de la gestión financiera avanzada, con un enfoque integral e interdisciplinario, que permita rescatar y vincular conocimientos de otras asignaturas previas y concomitantes, necesarios para abordar exitosamente problemáticas financieras complejas.
- Dar cobertura a los contenidos necesarios para la adquisición de las competencias técnicas avanzadas en finanzas, considerando no solo a las entidades empresariales (públicas y privadas), sino también a las gubernamentales y ONGs.
- Preparar al alumno para poder desarrollar las competencias adquiridas tanto en el medio local como en el internacional, profundizando para lo primero la vinculación de la práctica a casos locales cada vez que ello sea posible e introduciendo, para lo segundo, la perspectiva internacional por medio del estudio de los desafíos adicionales de la gestión financiera cuando están involucradas distintas monedas, jurisdicciones de los contratos o países en los que residen los mercados en los que los instrumentos se operan, o en los que las estructuras financieras se implantan.
- Contribuir a formar profesionales con capacidad de asimilar nuevas informaciones e incorporar conocimientos, introduciéndolos al estudio de temas de avanzada y alto potencial en finanzas, tales como son el impacto tecnológico sobre las mismas y las finanzas sustentables.
- Desarrollar las habilidades profesionales propias que la competencia profesional demanda, sean estas intelectuales, interpersonales y de intercomunicación, y personales, a través del planteo de desafíos prácticos semiestructurados, casos no estructurados, del trabajo en equipo, de la confección de informes sintéticos y, de la exposición oral y escrita de las conclusiones.

3. CONTENIDOS

Contenidos Mínimos

1. Mercados Financieros: funciones, clasificación. Regulación e instituciones. Régimen de oferta pública en Argentina. Agencias de calificación. Vehículos de inversión colectiva. Índices y exchange-traded-funds (ETFs).
2. Estructura temporal de tasas spot. Bootstrapping. Derivación de tasas futuras. Estructura temporal de spread crediticios. Credit Default Swaps (CDS).
3. Modelos de factor único y de factores múltiples. Desarrollo y empleo.
4. Gestión de carteras de renta fija y variable. Análisis de instrumentos híbridos: convertibles y warrants. Análisis avanzados de instrumentos de renta fija.
5. Derivados financieros. Valuación de Opciones, Forwards, Futuros y Permutas. Estrategias y coberturas con instrumentos derivados. Estrategias estáticas y dinámicas. Opciones reales en la práctica. Estrategia y cartera de opciones reales.
6. Securitizaciones.
7. Valuación de negocios desde el punto de vista práctico para diferentes usos: regulatorio, estratégico, transaccional. Fusiones y adquisiciones. Alianzas.
8. Empresas en crisis y reestructuraciones. Aplicación de la teoría de opciones para la toma de decisiones en situaciones de dificultades financieras.
9. Gestión financiera internacional.

Programa Analítico

PARTE 1: TEMAS INTRODUCTORIOS

Unidad 1. Instrumentos financieros básicos y su valuación

Definición de instrumento financiero. Tipos básicos y remuneración asociada. Factores que determinan el rendimiento de los instrumentos básicos de deuda y de patrimonio: tasa libre de riesgo, primas por riesgo de crédito, primas por participar en instrumentos de patrimonio.

Cálculo del rendimiento y costo efectivo de instrumentos simples (deuda y patrimonio), en los mercados primario (perspectiva del emisor y del tenedor) y secundario. Estructura temporal de tasas de interés spot. Derivación de tasas futuras. Estructura temporal de spreads crediticios.

Unidad 2. Mercados Financieros

Mercados de Instrumentos Financieros: funciones, clasificación y principales características. Régimen de oferta pública en Argentina, rol de la Comisión Nacional de Valores. Principales tipos de valores y derechos negociados (instrumentos simples, de inversión colectiva, derivados financieros e híbridos). Actores y su registro: mercados, emisoras, agentes de compensación y liquidación, de custodia colectiva, distintos tipos de agentes de colocación y negociación, agentes de calificación de riesgo; sujetos relacionados con los instrumentos de inversión colectiva (fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión, análogos en mercados del exterior). Mercados locales de instrumentos simples y derivados. Principales mercados internacionales. Índices de los mercados. Mercado Bancario: funciones, clasificación y principales características. Principales regulaciones e instrumentos. Rol del BCRA. Principales instituciones internacionales y multilaterales públicas, que ofrecen financiamiento a entidades de gobierno y empresariales.

Unidad 3. Entorno regulatorio ampliado de la gestión financiera

Importancia de la estabilidad de los mercados financieros y bancarios; necesidad de regularlos. Esquemas regulatorios basados en estándares y en reglas. Instituciones con riesgo sistémico local y global. Importancia de un enfoque ético en la gestión financiera.

Principales reguladores con impacto supranacional: Comité de Basilea (bancos), IOSCO (mercados de capitales), IAIS (aseguradoras), IASB/IFAC (normas contables), FATF (regulaciones contra el lavado de dinero), OECD (regulaciones secreto fiscal y bancario), etc. Rol del FSB. Esquemas básicos de adopción jurisdiccional.

Otras regulaciones con impacto en la gestión financiera: sobre gobierno corporativo, defensa de la competencia, responsabilidad penal de las personas jurídicas (compliance, rol del responsable financiero), laboral, medioambiental de precios de transferencia.

PARTE 2: TÓPICOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE CARTERAS, DE LOS RIESGOS FINANCIEROS Y CON LOS CICLOS DE FINANCIAMIENTO EN DISTINTOS TIPOS DE ORGANIZACIONES

Unidad 4. Gestión de carteras de inversión de instrumentos no derivados.

Modelos de fijación de precios de instrumentos financieros. Modelos de factor único y de factores múltiples. Desarrollo y empleo (para la gestión de carteras y para la determinación de la tasa de rendimiento requerida en decisiones de inversión). Gestión de carteras de renta fija y variable: principales estrategias. Análisis avanzados de instrumentos de renta fija. Acceso local a instrumentos de otros mercados (ADR, CEDEAR y Exchange Traded Funds)

Unidad 5. Instrumentos financieros derivados - Opciones

Tipos de opciones y determinantes de su valor. Modelos de valuación de opciones: a) equivalentes a opciones por combinación de activos y deudas, b) método neutral al riesgo, c) valuación de opciones multiperiodicas, d) modelo Black-Scholes y e) modelo binomial general. Aplicación del modelo de valuación de opciones a instrumentos de deuda.

Unidad 6. Otros instrumentos financieros derivados

Contratos a plazo (forward): a) características y b) valuación. Futuros: a) características de los contratos, b) clases de futuros financieros, c) la base y los diferenciales (Spread) y d) valuación. Permutas (swaps): a) principales tipos y b) valuación.

Unidad 7. Gestión de riesgos financieros

Principales riesgos financieros. Elementos de una estrategia de cobertura de riesgos. Uso de instrumentos no derivados en coberturas (inmunización de carteras de activos y pasivos). Uso de derivados en coberturas. Estrategias estáticas y dinámicas. Particularidades de las coberturas con opciones. Seguros contra el impago de un instrumento de deuda (Credit Default Swaps (CDS)). Uso de coberturas por entidades de gobierno.

Unidad 8. Ciclos del financiamiento y alternativas de financiación avanzada

Financiamiento de emprendimientos incipientes (startups): capital semilla, ángel, bootstrapping, IPO (conversión a entidad abierta). Financiamiento Colectivo (Crowdfunding). Uso de herramientas de fundrising por parte de ONG.

Leasings operativos y financieros (valoración). Garantías recíprocas (valoración de las garantías). Project finance (utilización para proyectos de infraestructura, actores públicos y

privados). Uso de vehículos estructurados en la securitización de activos. Uso de fideicomisos para otros fines en entidades empresariales y de gobierno. Bonos de proyecto.

Derechos preferentes de suscripción: a) sobre obligaciones y b) sobre acciones. Warrants, características, efectos de su ejercicio: dilución. Instrumentos financieros híbridos; obligaciones rescatables; obligaciones convertibles, efectos de su conversión. Valoración de instrumentos híbridos y warrants.

PARTE 3: TÓPICOS RELACIONADOS CON PROBLEMÁTICAS EMPRESARIALES

Unidad 9. Valuación de negocios

Teoría, principios y elementos básicos a considerar para valorar un negocio. Valuación de negocios en la práctica para diferentes usos: regulatorio, participaciones estratégicas, carteras de inversión. Obtención y análisis de los datos macro, de la industria y de la compañía. Enfoques en base a ingresos futuros, comparables, costos de reproducción y valor de los activos. Premio por control. Descuento por iliquidez. Opciones reales; diferencia con las opciones financieras y problemas de cálculo. Opciones reales en la práctica. Estrategia y cartera de opciones reales.

Unidad 10. Fusiones y adquisiciones

Características de las fusiones y adquisiciones. Motivaciones: a) escala, b) integración, c) complementación de recursos, d) cuestiones fiscales y e) sinergias operacionales. Valoración de los beneficios de la operación. Motivos cuestionables: a) diversificación, b) juego de la pirámide y c) menores costos de financiación. Estimación del costo (contraprestación) de una fusión o adquisición: a) pago en efectivo, b) pago en acciones y c) mixtos. Análisis de los mecanismos, aspectos: a) legales, b) contables y c) fiscales. Efectos de la asimetría de la información. Alianzas.

Unidad 11. Quiebras, reestructuraciones y liquidaciones

Entidades empresariales en crisis y reestructuraciones. Tipos de problemas que resultan en fracasos empresarios, casos más frecuentes. Utilización del análisis discriminatorio para evaluar riesgos de quiebra. Aplicación de la teoría de opciones para la toma de decisiones en situaciones de dificultades financieras. Acuerdos de reestructuración prejudicial (con o sin homologación) y judicial. Procedimientos de quiebra. Decisiones financieras en procesos de

reestructuración y reorganización empresarial: a) Criterios de razonabilidad y b) Criterios de factibilidad. Procedimientos de liquidación: a) Procedimientos informales de asignación y b) Procedimientos formales en casos de quiebra. Entidades gubernamentales en crisis, principios básicos que rigen en la reestructuración de obligaciones.

PARTE 4: TÓPICOS RELACIONADOS CON LAS FINANZAS INTERNACIONALES, ASPECTOS TECNOLÓGICOS DE LAS FINANZAS Y SUSTENTABILIDAD

Unidad 12. Gestión financiera internacional

Mercado de cambios y de divisas. Operaciones básicas relacionadas con el comercio exterior y movimientos de capitales. Principales regulaciones cambiarias argentinas. Sistemas internacionales de pagos (codificación, sistemas de compensación y correspondencias)

Relaciones básicas que afectan el comportamiento de los tipos de cambio: a) tasas de interés, tasas de inflación y tipos de cambio, b) contratos de futuro y tipos de cambio. Teoría de la paridad del poder adquisitivo. Teoría de Fisher. Seguro de cambio.

Decisiones de inversión internacional de entidades empresariales. Costo del capital para inversiones en el exterior. Otros aspectos por evaluar: a) financiación, b) impactos fiscales y c) diversificación geográfica.

Unidad 13. Impacto de las nuevas tecnologías en las finanzas.

Tecnología de cadena de bloques (Blockchain) –Redes abiertas y cerradas – Impacto en las finanzas de las redes de negocios basadas en Blockchain: criptomonedas, plataformas de trading y aplicaciones financieras de los contratos inteligentes.

Unidad 14. Finanzas sustentables.

Finanzas sustentables – Bonos Sociales, Verdes y Sustentables. Formas de estructurar emisiones individuales y vehículos de inversión colectiva. La obtención de las etiquetas “SVS”. Estándares de comparabilidad. Certificaciones de terceros. Avances locales e internacionales. Reportes de sustentabilidad (reporte integrado) de emisores de instrumentos financieros.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La asignatura pertenece al ciclo profesional de la carrera, por lo que su metodología de enseñanza se orienta a que los alumnos logren obtener las competencias técnicas y a que sigan desarrollando las habilidades profesionales que, en conjunto, les resultarán imprescindibles para adquirir la competencia profesional avanzada en finanzas que es objetivo de la materia.

La metodología tiene como instancia inicial la comunicación al estudiante de los objetivos de la materia, en el contexto de los que plantea la carrera y del perfil que se espera del graduado (posteriormente también se comunica cómo se vinculan cada uno de los bloques temáticos y unidades que se van recorriendo, con dichos objetivos).

El canal de transmisión de objetivos, contenidos, desarrollo de habilidades y otras actividades de vinculación docentes-alumnos es el aula presencial, utilizándose en forma complementaria el aula virtual AU-24 con todos los recursos que la misma brinda.

Se ofrecen dos tipos de cursos, los intensivos y los regulares, variando fundamentalmente entre uno y otro, la forma de evaluación (los primeros no demandarán examen final) y la intensidad de las actividades complementarias a las evaluaciones formales.

El modo en que los alumnos deben recorrer la trayectoria en cada curso según su tipo, se explicita en un Plan de Trabajo calendarizado, que se pone a disposición en AU24 en forma anticipada al inicio y que es el elemento ordenador de la dinámica a seguir.

El Plan de Trabajo organiza a los alumnos con relación a cada curso, pues detalla por semana las clases que serán dictadas; si las mismas serán teórico-prácticas, solo teóricas o solo prácticas; quién será el docente a cargo de cada una; los espacios de comunicación asignados en cada clase para presentar la materia, los bloques y las unidades; la descripción de los contenidos a cubrir; las lecturas bibliográficas, de enunciados, soluciones y de casos que el alumno debe efectuar antes de cada clase; las tareas asignadas (algunas de ellas a través del aula virtual) y las actividades de verificación (test de lectura, parciales, trabajos a presentar, etc.).

La propuesta pedagógica de la cátedra en lo que respecta a la modalidad de transmisión de contenidos teóricos en el espacio del aula, se basa en el dictado de clases interactivas, en las que los contenidos expuestos por los docentes sean enriquecidos en su alcance y comprensión por la participación de los estudiantes, requiriéndose para ello que los alumnos cumplan con su parte que es efectuar las lecturas bibliográficas mínimas previas (que figuran para cada clase en el Plan de Trabajo). El concepto se extiende a las clases prácticas, en las que el tiempo disponible, se utiliza prioritariamente para analizar las soluciones que previamente estarán disponibles en modo abierto en AU24, plantear caminos alternativos de

abordar los ejercicios, discutir la relación del ejercicio con la teoría, con las variables del contexto, con otras temáticas vinculadas de la materia y de asignaturas previas, etc., así como para la exposición y desarrollo de casos.

La transmisión de conocimientos se completa con el estudio por parte de alumnos de los demás materiales bibliográficos, adicionales a los mínimos señalados para lectura previa a cada clase.

El desarrollo de las habilidades profesionales requeridas para la competencia profesional de la materia, es uno de los aspectos centrales de la propuesta metodológica, por lo que para su adquisición o refuerzo de las ya adquiridas, se utilizarán todas las instancias del aula en que ello sea posible, así como los trabajos individuales o grupales exigibles en forma escrita y/o que deben ser expuestos en forma oral.

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Las clases teóricas en cualquiera de los formatos de curso que la cátedra ofrece (regulares o intensivos), se programan conforme al Plan de Trabajo, para lograr dar cobertura a la totalidad de los contenidos del programa de la materia, en un recorrido que alcanza los aspectos principales de cada tema. La programación habitual de los cursos asigna aproximadamente una semana a cada unidad, por lo que para que los contenidos teóricos puedan ser cubiertos en clase con el grado de profundidad deseado, es importante que los alumnos realicen las lecturas previas indicadas para cada clase, de modo que los profesores puedan mantener el ritmo requerido. Algunos temas cuentan recursos multimedia disponibles en el campus AU24 y estos, así como el resto de los contenidos que se dan en las clases presenciales, deben ser complementados por los alumnos con la lectura de la totalidad de la bibliografía de cada unidad. La calendarización de los cursos cuenta con espacios para atender dudas que surjan de la lectura o visualización de estos materiales, y de la bibliografía, previéndose programar clases de consultas si estos espacios resultaran insuficientes.

Las actividades prácticas están coordinadas con el dictado de los contenidos teóricos, de modo tal que para cada unidad se logre una adecuada articulación. Solo una vez completado el dictado de la teoría y la realización de las actividades prácticas correspondientes a una unidad, se pasa al dictado de la siguiente. La lectura previa de la **Guía de Trabajos Prácticos y Casos** es a la práctica, lo que la lectura de la bibliografía mínima previa a cada clase es a la teoría; el

tiempo de actividades prácticas programado alcanza para una mirada de repaso a la solución propuesta de la ejercitación de cada unidad, pero se dedica especialmente a las actividades de discusión de la solución, vinculación con contenidos teóricos, análisis de variaciones sobre el ejercicio o caso, vinculación con la realidad si es un ejercicio estructurado, etc. debiéndose resignar parte de este espacio si el alumno no está familiarizado con la guía, los ejercicios y con la solución sugerida. La **Guía de Trabajos Prácticos y Casos**, contiene antes de cada ejercicio una contextualización teórica, que resulta de lectura también imprescindible, por su valor como elemento de articulación. Algunos pocos ejercicios en cada guía están planeados para no ser dados en clase, pero se prevé tiempo asignado para evacuar dudas que surgieran sobre su resolución o interpretación, planeándose incorporar clases de consulta si el mismo no alcanzara. Parte de las actividades prácticas, consiste en la resolución de ejercicios semi-estructurados (que requieren datos del contexto para su resolución o sobre los que los docentes piden una resolución con datos actualizados) y de casos no estructurados. La resolución de muchas de estas actividades prácticas serán encargadas en forma individual o grupal a los alumnos, los que deberán efectuar una devolución escrita y/u oral; en este último caso se programan en el Plan de Trabajo, espacios para que se realicen las exposiciones orales de las conclusiones a las que se hayan arribado.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

La cátedra ofrece cursos regulares teórico-prácticos en el segundo semestre de cada año y propondrá ofrecer cursos especiales (intensivos) sin examen final a la par de los aquellos.

La forma de evaluación para los cursos regulares teórico-prácticos será la dispuesta por el régimen de enseñanza vigente para ese tipo de curso respecto a exámenes parciales, siendo condición concurrente para aprobarlo, la realización de las tareas prácticas individuales y/o grupales que los docentes encomienden.

Aprobado el curso teórico-práctico el alumno deberá rendir en las fechas programadas en el calendario académico, un examen final de contenido teórico.

Los cursos especiales (intensivos) serán presentados cada año para su aprobación por el Consejo Directivo, debiendo los alumnos referenciarse a cada propuesta particular para conocer los detalles específicos. No obstante, se conciben con un sistema de evaluación consistente en tres parciales teórico-prácticos, que en conjunto suplen al examen final y, con una nota de aprobación de la materia que será integrada por: i) la obtenida en promedio en las

referidas evaluaciones y ii) por la que surja de evaluar en conjunto el desempeño en las actividades individuales/grupales con calificación que a los alumnos se les encomienden. La posibilidad de recuperar uno o más de los parciales, así como las notas mínimas a obtener, se detallarán en la propuesta específica de cada año con relación a estos cursos.

Tanto en los cursos especiales como en los regulares teórico-prácticos, será condición adicional para la aprobación, el cumplimiento de la asistencia mínima que para cada uno establecen las ordenanzas que los reglamentan.

Los alumnos que no aprueben la materia a través de los cursos especiales o no cuenten con el curso regular teórico-práctico aprobado, deberán rendir un final en condición de libres con contenidos teóricos y prácticos.

7. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. BREALEY, Richard A. y MYERS, Stewart C.; Principios de Finanzas Corporativas; 9° edición en español, Mc Graw-Hill, México, 2007.
2. ROSS, Stephen A., WESTERFIELD, Randolph W. y JAFFE, Jeffrey; Finanzas Corporativas; Irwin, Mc Graw-Hill, México, 2010.
3. DUMRAUF, Guillermo L.; Finanzas Corporativas Un enfoque latinoamericano; 4° edición, Alfaomega, Buenos Aires, Argentina, 2022.

Unidades 1, 2 y 3

1. Ley 27440 Financiamiento productivo. República Argentina.
2. Ley 26831 Mercado de Capitales. República Argentina.
3. Páginas web de BYMA www.byma.com.ar , MAE www.mae.com.ar , MATBA-ROFEX www.matbarofex.com.ar para contenidos sobre presentación de mercados, funcionamiento y productos.
4. Carta orgánica del BCRA, Ley 21526 de Entidades Financieras disponibles en el documento Marco Legal del Sistema Financiero Argentino, última versión disponible en <https://www.bcra.gov.ar/Pdfs/SistemasFinancierosYdePagos/MarcoLegalCompleto.pdf>

5. Presentaciones institucionales de los sitios www.bis.org, www.iosco.org, www.iaisweb.org, www.ifrs.org , www.ifac.org y dentro de ella presentación del ipsasb, www.fatf-gafi.org, www.oecd.org y www.fsb.org.
6. Ley 25.246 Encubrimiento y lavado de activos, Código de Gobierno Societario CNV, Ley 22.240 de Defensa del Consumidor, ley 27401 de Régimen de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas Privadas. Normativa CNV – Texto Ordenado última versión disponible en www.cnv.gov.ar capítulos sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
7. FOSCALE CREMADES M., ROSSELLO J. y MASSUD MARON L.; Precios de Transferencia, FCE – Universidad Nacional de Cuyo – Trabajo de Investigación 2013 disponible en internet. Capítulos 1 y 2;
8. Ley 25675 General del Ambiente.
9. FABOZZI, Frank, MODIGLIANI, Franco y FERRI, M.; Mercados e instituciones financieras; Prentice Hall, 1era. Edición, México, 1996.
10. RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. – El rol de los ejecutivos de finanzas de cara a la sostenibilidad. Profesional y Empresaria Nro. 188. Errepar – Mayo 2015 – Buenos Aires.

Unidades 4, 5, 6, 7 y 8

1. FISCHER D. y JORDAN R.; Security Analysis and Portfolio Management, 5° Edición; Prentice Hall, USA, 1991.
2. ELTON, John y GRUBER, Martin; Modern Portfolio Theory and Investment Analysis; John Wiley and Sons; USA, 1995.
3. MARTINEZ ABASCAL, Eduardo; Futuros y opciones en la gestión de carteras; Mc Graw-Hill, España, 1993.
4. HULL, John; Introduction to Futures and Options markets; Prentice Hall Intl., USA, 1993.
5. MARCEL, Alberto E.; El Valor de la Opción; IAEF, Argentina, 1990.
6. LUERHMAN, Timothy A.; Investment opportunities as Real Options; HBR July 1998.
7. LUERHMAN, Timothy A.; Strategy as a portfolio of Real Options; HBR September 1998.

8. Página web de www.matbarofex.com.ar productos, características de los contratos y cuadros de precios.

Unidades 9, 10 y 11

1. RIBEIRO, Rodrigo.; Valuación de Empresas. Fundamentos y Práctica en Mercados Emergentes; KPMG Uruguay; 2da. Edición. Montevideo, 2010.
2. LISOPRAWSKI, Silvio V. y KIPER, Claudio M.; Fideicomiso, dominio fiduciario, securitización; Ediciones Depalma, 2da. Edición, Buenos Aires, 1996.
3. RAPPAPORT, Alfred; La creación de valor para el accionista; Editorial Deusto,1998.
4. Ley 24083 de Fondos Comunes de Inversión, República Argentina.
5. Ley 24441 de Fideicomisos, República Argentina.
6. Ley 25248 Contrato de Leasing, República Argentina.
7. Ley 26994 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. En dicho Código, entre otra normativa, obra regulación respecto del Contrato de Leasing (v. también la Ley N° 25.248) y del Contrato de Fideicomiso (v. también la Ley N° 24.441).
8. Ley 24447 Sección Garantías Recíprocas.
9. Normativa CNV – Texto Ordenado última versión disponible en www.cnv.gov.ar capítulos de Pequeñas y Medianas Empresas, Sociedades de Garantía, Emisoras Extranjeras (CEDEAR, CEVA), ADR, Fondos Comunes de Inversión, Fideicomisos Financieros, Productos de inversión colectiva para el desarrollo inmobiliario, Productos de inversión colectiva para obras de infraestructura pública, Productos de inversión colectiva para el capital emprendedor y Plataformas de Inversión Colectiva PIC.
10. Ley 19550 de Sociedades Comerciales, República Argentina.
11. Ley 24522 de Concursos y Quiebras, República Argentina.

Unidades 12, 13 y 14

1. Normativa exterior y cambios República Argentina. Última versión vigente en <https://www.bcra.gob.ar>
2. Lineamiento para la emisión de bonos Sociales, Verdes y Sustentables última versión disponible en www.cnv.gov.ar.

3. Guía para la Inversión Socialmente Responsable en el Mercado de Capitales Argentino última versión disponible en www.cnv.gov.ar.
4. Guía para la emisión de Bonos Sociales, Verdes y Sustentable última versión disponible en www.cnv.gov.ar.
5. Guía para Evaluadores Externos de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables, última versión disponible en www.cnv.gov.ar.
6. Normativa CNV – Texto Ordenado última versión disponible en www.cnv.gov.ar capítulo sobre productos de inversión colectiva ASG y sustentables.
7. PREUSKCHAT Alex y otros – La revolución industrial de internet – Valletta Ediciones- Buenos Aires, 2019; en particular los capítulos “banca y blockchain ¿pioneros por necesidad?” “las ONG y la blockchain” “el sector público y el uso de la blockchain” y “cómo invertir en blockchain”.
8. GAVILAN A. y BALBI D. – Evolución del dinero y los ecosistemas cripto. Profesional y Empresaria Nro. 280. Errepar – Enero 2023 – Buenos Aires.
9. Material de <https://www.plus500.com/es-ES/Trading/Cryptocurrencies/What-are-the-Most-Traded-Cryptocurrencies~2>